



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Trabajo Fin de Máster / Master's
dissertation

Máster Universitario en Educación Bilingüe
MODALIDAD VIRTUAL

Curso Académico 2026-2027

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Máster Universitario en Educación Bilingüe
Asignatura	Trabajo Fin de Máster / Master's dissertation
Materia	Trabajo Fin de Máster / Master's dissertation
Carácter	Trabajo de Fin de Máster
Curso	1º
Semestre	2
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Inglés
Curso académico	2026-2027

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Daniela Cecic Mladinic
Correo Electrónico	tft.educación@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias

COM08

Elaborar y defender un trabajo original relacionado con la educación bilingüe, donde se desarrollen los resultados de aprendizaje del título

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Elaborar y defender un trabajo original relacionado con la educación bilingüe, donde se desarrollen los resultados de aprendizaje del título.
- Diseño de la propuesta del Trabajo Fin de Máster.
- Elaboración de la propuesta del Trabajo Fin de Máster.
- Defensa del Trabajo Fin de Máster.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Convocatoria ordinaria.

Fechas y detalles de entrega de borradores en convocatoria ordinaria:

Primer borrador: marzo del año académico en curso.

Entrega: marco teórico.

Segundo borrador: abril del año académico en curso.

Entrega: sección desarrollada de la propuesta de innovación, la investigación o la discusión crítica, en el caso.

Tercer borrador: mayo del año académico en curso.

Entrega: introducción y conclusiones.

Fecha de entrega del trabajo final y defensa ante el tribunal:

- ENTREGA TFG: finales de mayo del año académico en curso.
- DEFENSA ORAL: finales de junio del año académico en curso.

Convocatoria extraordinaria.

Fechas y detalles de entrega de borradores en convocatoria extraordinaria:

Primer borrador: finales de marzo del año académico en curso.

Entrega: marco teórico.

Segundo borrador: mayo del año académico en curso.

Entrega: sección desarrollada de la propuesta de innovación, la investigación o la discusión crítica, en el caso de la revisión bibliográfica.

Tercer borrador: junio del año académico en curso.

Entrega: introducción y conclusiones.

Fecha de entrega del trabajo final y defensa ante el tribunal:

- ENTREGA TFG: finales de junio del año académico en curso.
- DEFENSA ORAL: primera quincena de julio del año académico en curso.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE INTERACTIVIDAD SÍNCRONA
Trabajo autónomo. Realización de la memoria del Trabajo de Fin de Máster.	129	0
Tutoría y seguimiento con apoyo virtual.	20	50
Defensa oral y pública del trabajo de fin de máster, de carácter presencial.	1	100

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

PRIMERA MATRÍCULA

Convocatoria ordinaria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Contenido y estructura del Trabajo Fin de Grado.	60%
Defensa del Trabajo Fin de Grado.	40%

Convocatoria extraordinaria

Los criterios de evaluación de convocatoria extraordinaria serán los mismos que en convocatoria ordinaria.

Todas las partes que el estudiante haya superado con una calificación igual o superior a 5 en convocatoria ordinaria se guardarán para la convocatoria extraordinaria.

SEGUNDA, SUCESIVAS MATRÍCULAS, CONVOCATORIA DE GRACIA Y CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

El sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria será el mismo que en primera matrícula.

CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

Los estudiantes con un máximo de tres asignaturas pendientes para la finalización de sus estudios podrán solicitar esta convocatoria, siempre que hayan hecho efectivos los pagos correspondientes a las asignaturas matriculadas.

Al solicitarla, el estudiante acepta presentarse en el primer semestre del siguiente curso académico, asumiendo que podría no haber actividad docente y que la evaluación se realizará conforme a lo establecido en el apartado anterior.

Sistema de evaluación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Información adicional

EXAMEN

Si el estudiante no se presenta a la defensa en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el estudiante no aprueba la asignatura tras la ponderación de ambas partes, en actas figurará la calificación final obtenida.

NORMAS DE ESCRITURA

En trabajos, prácticas y proyectos escritos se valorarán tanto el contenido como la corrección gramatical y ortográfica. Las faltas se penalizarán con 0,20 puntos por error ortográfico y 0,10 por falta de acentuación.

ENTREGA DE LA MEMORIA

El estudiante deberá entregar la memoria en formato PDF, dentro del plazo y por el medio indicado en el Campus Virtual. Es su responsabilidad consultar el aula virtual para comprobar fechas y entregas. No se aceptarán trabajos por correo electrónico ni fuera del plazo o del canal establecido; en tal caso, se considerarán no presentados.

Normativa

EVALUACIÓN

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, los Criterios para la Modificación de Fechas de Pruebas de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

<https://www.universidadatlanticomedio.es/universidad/normativa>

PLAGIO

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación (relojes inteligentes, móviles, etc.), serán sancionados conforme a lo establecido en las normativas citadas previamente.

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Los estudiantes podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/Programa_atencion_diversidad.pdf

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Caballero, P.A. (2008). Normas generales para la realización de trabajos escritos.
- Latorre, A., del Rincón, D., & Arnal, J. (1996). Bases metodológicas de la investigación educativa. Barcelona: Hurtado Ediciones.

Complementaria

- American Psychological Association. (2019). Publication manual of the American Psychological Association (7th ed.). Washington, DC: American Psychological Association (véase última actualización en <http://www.apastyle.org/>)
- Etxeberria, J. & Tejedor, F.J. (2005) Análisis descriptivo de datos en educación. Madrid: La Muralla, S.A.
- Centro de Formación e Innovación Educativa (CFIE) (2006). Modelo de innovación educativa para el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Estrategias y acciones para generar la innovación educativa.